



Resolución de Consejo Asesor **164 / 2024 - TAR -UNSa**
Convalidar RD 245/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 20.360/06 y Expte. N°
20.135/17

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/11/2024

VISTO

La RD 245/2024-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que la misma acepta la renuncia condicional presentada por la Mg. Adriana del Pilar QUIROGA en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva de la asignatura Política Educacional Argentina de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras y, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, de la asignatura Ciencia Sociales I (Plan 1984) y Socioantropología en Salud (Plan 2019) de la carrera Enfermería Universitaria que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 16° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 14 de noviembre de 2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la RD 245/2024-TAR-UNSa de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad del 28 de octubre de 2024, referida a la renuncia condicional presentada por la Mg. Adriana del Pilar Quiroga.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.